Chile Atiende

Trámite no disponible en linea

Información proporcionada por Ministerio de Educación

Beca Excelencia Técnica para estudiantes de primer año

Última actualización: 27 mayo, 2026

Descripción

Apoyo económico que te permite financiar hasta **$900.000** del arancel de referencia anual de una carrera técnico profesional.

Para hacer efectiva la beca, debes elegir una institución de educación superior acreditada al 31 de diciembre de 2025, o un Instituto Profesional (IP) o Centro de Formación Técnica (CFT) eximido por el Ministerio de Educación (Mineduc) del requisito de acreditación institucional para el 2026.

Importante: este beneficio cuenta con 4.000 cupos.

Obtén más información.

Revisa los resultados de asignación (primer y segundo periodo) **a partir del 27 de mayo de 2026**. Si no estás conforme, **apela hasta el 11 de junio de 2026**.

Primer periodo de postulación al FUAS (octubre-noviembre de 2025):

- **Resultados de preselección y potenciales renovantes**: 15 de enero de 2026.
- **Resultados de asignación**: 10 de marzo de 2026.
- **Apelación**: desde el 10 hasta el 25 de marzo de 2026.

Segundo periodo de postulación al FUAS (febrero-marzo de 2026):

- **Información del nivel socioeconómico**: 16 de abril de 2026.

Siguiente etapa (primer y segundo periodo):

- **Resultado de asignación**: 27 de mayo de 2026.
- **Apelación**: desde el 27 de mayo hasta el 11 de junio de 2026.
- **Resultado de apelación**: 30 de julio de 2026.

Último proceso de apelación si postulaste en el primer y segundo periodo:

- **Apelación**: desde el 30 de julio hasta el 14 de agosto de 2026.
- **Resultados de asignación**: 15 de octubre de 2026.

Verifica la vigencia

La beca se te otorgará el tiempo reglamentario de duración de la carrera, según lo que se indique en la malla curricular proporcionada cada año por la institución respectiva.

Importante: no cuenta el periodo de titulación, prácticas profesionales o laborales, a no ser que estén incluidas en la malla.

Conoce los requisitos

Para postular a la beca debes:

- Pertenecer al 70 % de menores ingresos del país, según el Registro Social de Hogares (RSH). Consulta tu tramo en Mi ChileAtiende usando tu RUN y ClaveÚnica.
- Estar egresado de enseñanza media entre el 2022 y el 2025.
- No contar con un título profesional o técnico de nivel superior, o una licenciatura terminal.
- No haber recibido en dos oportunidades becas de arancel de Mineduc como estudiante de primer año (es decir, en dos oportunidades distintas).
- Tener un promedio de notas de enseñanza media igual o superior a 5,0. Además, para la selección se considerará tu NEM (Notas de Enseñanza Media) y el de tu establecimiento.

Revisa y apela los resultados

Entra al **sitio web Beneficios Estudiantiles** del Mineduc e ingresa tu RUT para conocer los **resultados de asignación** a la beca del primer y segundo periodo.

Si no obtuviste ninguna beca o crédito del Mineduc, o consideras que tu situación requiere una nueva evaluación, realiza la apelación hasta el 11 de junio de 2026 a través de la misma plataforma con tu RUT y contraseña FUAS, o ClaveÚnica. Si aún no la tienes, solicítala.